

#Municipios

MC acepta derrota en Monterrey

Tras confirmarse el triunfo de Adrián de la Garza en Monterrey, Movimiento Ciudadano aceptó el resultado bajo protesta, mientras que Mariana Rodríguez evitó tocar el tema

POR JORGE VILLAGÓMEZ

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmara el triunfo de Adrián de la Garza en Monterrey, la dirigencia estatal de Movimiento Ciudadano anunció que acatará la decisión, aunque en desacuerdo.

Por medio de un mensaje en sus redes sociales, el partido naranja lamentó la decisión de los tribunales e insistió que el priista cometió "actos de ilegalidad" por los que debieron anular el resultado de la elección, mismo en el que obtuvo una diferencia a favor de alrededor de 30 mil votos.

De la misma forma, subrayó que se desecharon las controversias por temas de forma, lo que indica que el asunto no fue discutido a

plenitud, tomando una decisión que "no respetó la voluntad de la ciudadanía".

"Las evidencias de que Adrián de la Garza se robó la elección de Monterrey fueron claras y contundentes, no se respetó la voluntad de la ciudadanía y muchas personas resultaron lastimadas en el proceso (...) Por eso lamentamos profundamente que la autoridad desechara la impugnación por temas de forma; sin entrar a estudiar el fondo del asunto, se validó una elección ilegal, violenta y con abusos de poder por parte de la Fiscalía", puede leerse en el comunicado.

Al final del pronunciamiento, Movimiento Ciudadano recaló que, aunque no está de acuerdo con la resolución, la acatará "por el bien de Monterrey" y con la esperanza de que dichas ilegalidades no vuelvan a suceder.

Mariana guarda silencio

A casi 24 horas de hacerse público el fallo de la Sala Superior del TEPJF, la excandidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez, sigue sin manifestarse al respecto.

La emecista se ha mostrado activa en su cuenta de Instagram, aunque el contenido subido gira casi exclusivamente a aspectos fa-

miliares o comerciales, así como a actividades realizadas en el DIF Monterrey.

El pasado 10 de junio, y tras conceder la derrota horas después del cierre de casillas, Rodríguez reviró y afirmó que De la Garza había utilizado a elementos de la Fiscalía General de Justicia para amedrentar a simpatizantes y colaboradores de campaña, incluso publicando una serie de eviden-

MC acepta derrota en Monterrey



cias en sus redes sociales, mismas que utilizó para los procesos de impugnación ante varios tribunales.

La campaña de Rodríguez fue menguando a medida que pasaron las instancias, pues aunque lamentó públicamente el fallo del Tribunal Estatal Electoral, no lo hizo con los de las Salas Regional y Superior del TEPJF, por lo que aparentemente habría dado por concluido el asunto.

Por medio de un mensaje en sus redes sociales, el partido naranja lamentó la decisión de los tribunales e insistió que el priista cometió “actos de ilegalidad” por los que debieron anular el resultado de la elección



FOTO ESPECIAL

